

## Acta Sesión N°36 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	27 DE MAYO DEL 2022	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°36, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.
2. Representante de la Armada de Chile.

Participación especial de:

- Concejal Harriet Hernández.
- Zachir Faúndez, Inspector Municipal

Comienza la sesión del Consejo con palabras del Presidente y Alcalde de la comuna de Los Muermos, quien señala las acciones que se están efectuando en la zona urbana y rural de la comuna, con el fin de disminuir los factores de riesgo de los delitos e inseguridades. Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Priorización de Problemas para la elaboración de Plan Comunal 2022 – 2025, según la Unidad de Análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito:
- **Problema 1 Violencia Intrafamiliar:** Se debe considerar los índices de violencia intrafamiliar en la comuna, la cual afectan a la mujer, sino que también a los niños y niñas y adultos mayores.

- **Problema 2 Prevalencia del Consumo de Alcohol y Drogas:** La situación de consumo de drogas y alcohol en la vía pública y las consecuencias que desencadena el consumo problemático.
- **Problema 3 Amenazas:** El que amenazare seriamente a otro con causas a el mismo o a su familia, en su persona, honra o propiedad, un rol que constituya delito, siempre por los antecedentes que aparezca verosímil la consumación del hecho será castigada.
- **Problema 4 Daños:** Destrucción o menoscabo de un bien o propiedad ajeno, pudiendo ser esta propiedad pública o privada. El detrimento o conlleva que el sujeto activo del delito se apodere de él, sino únicamente el perjuicio que el bien sufra.

Dentro del análisis de la presentación realizada, se deben mencionar los siguientes aportes:

- Es importante señalar que las actividades que se deben implementar deben ser de prevención, con el fin de que cada servicio y/o programa señale las acciones a desarrollar en el Plan, se deberá reforzar el cumplimiento a mediados de junio, con el fin de tener un bosquejo del Plan a fines de junio.
- Concejal Luis Blanco solicita incorporar el delito de abigeato
- Se le indica que aparece con una baja prevalencia en la comuna en las estadísticas del año 2021, frente a lo señalado se corrobora con el Capitán Bustos que el año 2021 se produjeron 8 abigeatos, los cuales aumentan, durante las fiestas patrias.
- Capitán Bustos, señala que la priorización de problemas en el enfoque de seguridad pública, dan cuenta de un trabajo en conjunto, incorporando los datos estadísticos de Carabineros.
- Concejal Alexa Heinz, indica que es importante una estrategia de mitigación con la comunidad, siendo importante incluirlo en el Plan, considerando además nuestro índice de ruralidad y sus condiciones particulares.
- Concejal Luis Blanco solicita además considerar la extracción del recurso loco, solicitando las estadísticas respecto a las denuncias.
- Capitán Bustos solicita que se requiera la información a la Capitanía de Puerto de Maullín.
- Inspector Municipal indica que se reportan dos denuncias y robo de motores de lanchas.
- Concejal Luis Blanco solicita que se incorpore al Plan.

- Representante de Gendarmería solicita reactivar el trabajo planificado con la Unión Comunal, solicitando el contacto con Encargada de Organizaciones Comunitarias.
- Coordinadora de OPD, solicita la incorporación de SERNAMEG O Centro de la Mujer, por la situación de violencia intrafamiliar, se le responde que SERNAMEG, está integrado mediante SERNAMEG.
- Boris Paredes quien representa a SERNAMEG, indica que una buena acción sería activar la Reden la Comuna.
- Concejal Alexa Heinz, indica que hace tres años atrás participaba el Centro de la Mujer.
- Concejal Harriet Hernández, menciona situación de una familia que reside en calle Nueva Esperanza, debido a que amenazan a la gente y la comunidad tiene miedo.
- Inspector Municipal indica que se han cursado las denuncias respectivas y que Carabineros ha concurrido al lugar.
- Armin Altamirano, indica que la marcha exploratoria es una estratégica opción para que Carabineros, PDI, Fiscalía y Municipio, puedan efectuar un levantamiento de información con los actores involucrados.
- Concejal Harriet Hernández señala que vecinos del sector denuncian delivery que venden alcohol, frente a lo cual el Capitán señala que debe tener permiso Municipal o si no actúa como Clandestino.

Acuerdos de la sesión:

1. Remitir antes del 15 de junio Priorización de Problemas de la comuna en materia de seguridad ciudadana.
2. Presentar un borrador del Plan Comunal.
3. Coordinar asistencia a Consejo con Magistrado, Carabineros, Inspector Municipal.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Gestionar Plan Comunal de Seguridad.
2. Reunión con Magistrado, Carabineros e Inspector Municipal.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Sergio Haeger Yunge: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Sr. Luis Bustos, Capitán de Carabineros Los Muermos.
- Sr. Tatiana Moya Leiva: Secretaria Municipal y Ministro de Fe (s), Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Juan Soto Villablanca: Administrador Municipal.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Alexa Heinz: Concejal de la Comuna.
- Sr. Luis Blanco, Concejal de la Comuna.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.
- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.
- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.
- Sra. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sra. Marcela Silva, Representante de SENAME.
- Sr. Armin Altamirano, Representante de Seguridad Pública.

  
**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

  
**TATIANA MOYA LEIVA**

**SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



MIRIAM MORA MANCILLA  
COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.